

13
DECRETO 941
Montserrat Mundet Munta, 312/124/1478 - Empal-
ma cloaca y abri ventana en Pº Montaña nº 20

D. Jose Gonzalez Caballero, 530/305/2323 - Reforma y
ampliación vivienda en Pje 28 Enero nº 5.

D Pedro Simon Carbonell - 898/386/3814 - Colo-
ca mosaico cambia puerta principal y cuarto
de baño en Pº Montaña nº 16

D. Teresa Pages Ref 955/397/3966 - Conexión de
alcantarilla general en Auda Generalísimo 288

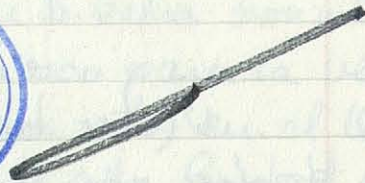
D. Jose Costare Prat - 964/400/406 - Abri -
portal y ventana dos frontales de la nave y -
colocación de 20 m² de mosaico en c/Pep -
ventura nº 14

D. Antonio Barnils Proucau, 965/401/4007 -
Deribo de edificio y movimiento de tierras en
c/Hospital de la c/ Juan de la Ciava y E Durant.

Dª Modesta Gaudux Soley 967/403/4005
reforma y ampliación de vivienda unifami-
liar en c/ Goya nº 15

D. Francisco Sala Garçon, 981/411/4028 -
Conexión a la alcantarilla General en Auda.
San Julian s/n

El Alcalde,



DECRETO 941

3 Octubre 1973

Vistos las declaraciones de baja provi-
sional, solicitando su inclusión y la de sus
familiares relacionados en la baja provisional
en el Padrón Municipal de habitantes de
esta Ciudad y considerando las disposicio-
nes al efecto del vigente Reglamento de
Población y Demarcación Territorial de
las Corporaciones Locales de 17 de mayo

de 1.953 acuerdo dadas de Alta con carácter provisional, con la clasificación de transeunte hasta que transeuntan dos años fecha en que merecerán la condición legal de residentes de no solicitarlo transeuntados los seis meses.

El Alcalde,



DECRETO 948

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Resolver que el presente expediente a nombre de D^e Ju^e Rosa Costa Juise que solicita colocar una placa de 85 x 30 cm. en la Avda General Guala, 120 de esta Ciudad, pase a su archivo sin más trámite, por haber efectuado la interesada nueva solicitud anulando la presente.

El Alcalde,



DECRETO 943

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Comunicar a D. Antonio Garcia Gutierrez, que no procede la concesión de licencia municipal que tiene solicitada para desarrollar los clases de práctica de enseñanza de conducción de su auto escuela, en el lugar proyectado zona deportiva (Detras de los Piscinos) ya que en dicho lugar esta proyectado la construe

cion del Parque Infantil de Trafeco
El Alcalde,



DECRETO 944
5 Octubre 1973

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Comunicar a D. Santiago Vallbona Planos que vista su instancia solicitando autorización para la apertura de establecimiento dedicado a la compra-venta al por mayor de trajes viejos y desperdicios de la fabricación de hilados y tejidos en el local de la calle Vallés nº 18 y 80 de esta Ciudad, que no procedo darle su curso, toda vez que, debe solicitarse en forma reglamentaria de conformidad a lo previsto en el Reglamento de actividades Nocivas, Insalubres y Peligrosas de fecha 30 de Noviembre de 1961, por tanto, la instancia pasa a su archivo sin más trámite,

El Alcalde,



DECRETO 945
5 Octubre

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo, en: Conceder licencia Municipal a favor de D^{ña} Rosa Costa Puig para ejercer la actividad de Practicante en esta